

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Sistemas de información generales.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/studios/admision>). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de cada grado. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información de un modo que resulte entendible por el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros estudiantes de grado). Así, dada su relevancia en el caso concreto de los grados, se tratará de explicar con claridad los criterios de admisión específicos de cada grado. También se incluirán, una vez aprobadas, las modificaciones que se vayan introduciendo en el plan de estudios. Por otro lado, se facilitará la información referida a un núcleo de indicadores (como mínimo los incluidos en esta memoria) así como toda la información que pueda resultar útil para los estudiantes derivada de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, con la identificación de las problemáticas encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos donde se recogerán, al menos, los perfiles de ingreso y egreso, los requisitos de admisión y la duración y estructura básica del plan de estudios. Esta información se distribuirá, entre otros, en los diferentes centros de la Universidad de Oviedo así como en las principales ferias de promoción educativa superior tanto nacionales como extranjeras.

Sistemas de información específicos.

....

Perfil de ingreso.

El perfil del alumno que accede al Grado en Derecho es muy flexible. Tratándose de unos estudios marcados por la enorme versatilidad de las ocupaciones profesionales a que puede habilitar, las siguientes notas características del perfil del alumno son meramente orientadoras y no todas deben coincidir ni reunirse para el acierto en la elección de la carrera de Derecho:

- Interés por las leyes y el funcionamiento de las instituciones.
- Respeto por los usos y costumbres sociales.
- Tolerancia, sensibilidad social y capacidad de adaptación y flexibilidad.
- Talante negociador y carácter persuasivo.
- Expresión y comunicación verbal adecuada, con facilidad de lenguaje.
- Aptitudes abiertas para las relaciones interpersonales. Extroversión.
- Espíritu de sana crítica y reflexión.

Acceso y admisión de estudiantes

- Capacidad analítica e intuición.
- Buena memoria y concentración, con disposición a la escucha.

La modalidad u opción de Bachillerato recomendada es la de Humanidades y Ciencias Sociales, pero nada impide que los alumnos que hayan cursado otra modalidad puedan acceder al Grado en Derecho. De las asignaturas de Bachillerato se recomienda haber cursado Economía, Historia del mundo contemporáneo, Latín I y II, Literatura universal, Economía de la empresa y Psicología

Perfil de egreso.

Los graduados pueden desarrollar su labor en las siguientes áreas: profesiones liberales (abogado, procurador, asesor y otras profesiones colegiadas), empresa y banca (recursos humanos, administración, asesoría jurídica y laboral), Función jurisdiccional del Estado, Administración del Estado, autonómica y local, Unión Europea y organismos internacionales.

Perfiles profesionales:

- Profesional autónomo.
- Asesoría.
- Empresa (pública y privada).
- Administración Pública.
- Docencia y/o investigación